

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

Inserta con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes.	1 peseta
En provincias, tres meses.	5 »
seis meses.	9 »
un año.	16 »
En España, tres meses.	12 »
un año.	40 »
Además una mano de 25 ejemplares.	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 531.

Madrid, miércoles 23 de Julio de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERIA, 5 DUPLICADO.

### Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real decreto nombrando rector de la Universidad de Madrid á D. Manuel Lopez Gomez.

—Otro aprobando el reglamento que se acompaña para la ejecución de la ley de extinción de la langosta.

—Otro nombrando á D. Javier de Palacio, conde de las Almenas, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.

—Real órden disponiendo que se adquieran con destino á bibliotecas populares 150 ejemplares de *Los libros capicúales*, puestos en verso castellano por don Fermín de la Puente y Apocchea.

**Ultramar.**—Real decreto trasladando á D. Eduardo Orduña y Merry, magistrado de la audiencia de Manila, con igual cargo á la de Puerto-Príncipe.

**Marina.**—Real órden aprobando el pliego de condiciones, que se acompaña, para la construcción de las máquinas de dos cañones que se construyen en el Ferrol y Cartagena.

### DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 24 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de inscripciones nominativas correspondientes al vencimiento de 1.º del actual, bolas 71 á 111 de sorteo.

### La Prensa.

#### LAS CUESTIONES DEL DIA.

Las noticias políticas en baja, y la fiebre ferrocarrilera hasta las nubes: hé aquí, en breves palabras, la fisonomía del día.

Hasta el Senado, saliendo de su paso ceremonioso, ha puesto una velocidad yankee para tramitar el proyecto concediendo créditos supletorios á varios ministerios, supuesto que hoy ha recibido el proyecto, hoy lo ha pasado á las secciones, hoy lo ha estudiado la comision, hoy ha presentado dictámen, hoy ha declarado la urgencia, y á no ser por un resto de miedo al reglamento, hoy mismo le hubiera prestado su aprobacion. Francamente, la carrera es demasiado vertiginosa, y no comprendemos cómo no ha habido vahidos de cabeza y latidos de corazón. ¡Y luego se dice que no progresamos, cuando tanto corremos!

En el Congreso, el jaleo físico no ha sido tan grande, pero el moral ha sido mayor. «Orense á Vigo», «Belmeza á Llerena», «Valdesequillo» á no recordamos dónde, son la etiqueta de otros tantos proyectos que, como á Sancho su insula, á unos les ha costado pasar por los azotes que les han dado los Sres. Martinez (don Candido), Gamazo y Sardoal; pero que otros han alcanzado con sólo subir y bajar las escaleras de la mesa unas cuantas veces, deslizando recaditos al oido del señor Ayala.

¡Qué brega, cielo santo, la que algunas personas han traído esta tarde en el palacio del Congreso! ¡Qué entrar, qué salir, qué relámpagos de ira y qué suspiros de satisfaccion! De todo nos hemos enterado esta tarde, de todo: hasta de la repugnancia con que el ministro de Fomento ha defendido la prórroga de las obras del camino de Orense á Vigo. Como la carencia de noticias y de impresiones era completa, en parte alguna podíamos estar mejor que en la tribuna, ya bastante desahogada, y desde aquel observatorio hemos visto lo que narramos, y bastante que omitimos.

Cuando bajamos á los pasillos todavía riaban los effluvios de la dulce emocion. Todavía advertimos que seguian los apretones de manos, y el cambio de saludos tiernos entre la familia ferrocarrilera, que por cierto va tomando unas ramificaciones verdaderamente aterradoras.

—Los noticieros habian ido demasiado lejos con su fantasia, cuando por el hecho de entrar en la sala de sesiones el presidente del Consejo y llamar con cierta prisa al ministro de Hacienda, deducian que la salida del Sr. Orovio estaba encima, y que no otra cosa podia significar la conferencia celebrada poco despues de las tres en el despacho de los ministros.

Ya presumiámos nosotros, por la simple enunciaci6n del hecho, que la noticia era demasiado gorda para que pasara sin reservas. Y en efecto: averiguando el caso, resulta que á la conferencia asistieron, no sólo el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, sino tambien los señores Cos-Gayon y Villaverde, y el general La

Portilla y un señor brigadier, cuyo nombre no recordamos, presidente aquél, y éste secretario del Consejo de redenciones.

En resumen, que se trató de la liquidación de los créditos del Consejo referido con el Tesoro, y que los Sres. Orovio, Cos-Gayon y Villaverde prometieron hacer todo lo posible por activar la liquidación, entregando al Consejo algunas cantidades para ir haciendo frente á las necesidades que le agobian.

(Debates.)

#### LA DURACION DE LAS CORTES.

Nosotros entendemos los deberes políticos y de partido de muy distinta manera que los entiende nuestro colega *El Acta*; mas apesar de esto, no entrariamos en cierta discusion si el ilustrado diario de la calle del Escorial no nos hubiese aludido directamente al debatir con *La Epoca* la tesis de la duracion de las actuales Cortes. En efecto, *El Siglo* hace suyo el artículo *Cinco años*; y es más, está dispuesto á ponerle los puntos sobre las íes, aunque no los necesita. *El Siglo* entiende que por regla general las Cortes, éstas como todas, deben vivir todo el periodo de vida que les concede la Constitucion del Estado.

Lo que nosotros no sostenemos es que la vida de éste u otro Gabinete deba ser tan larga como debe ser la de las Cámaras. Estamos conformes en que los gobiernos no deben caer sino en virtud de grandes crisis políticas, notorias, evidentes, y jamas por satisfacer los caprichos de éste ó el otro partido, y jamas en virtud de los esfuerzos, de las intrigas; que entendemos que dentro de unas Cortes hay y puede haber varias soluciones, y hasta solución de gobiernos. Puede ocurrir en las actuales, que son las que discutimos, que llegue la oportunidad más ó menos pronto de modificar el Gobierno, ó que ocupe la presidencia del mismo otro personaje. Nada de esto nos alarma, pero nos alarmaría, si, que las Cortes actuales no vivieran cinco años.

Nos alarmaría por Cuba que acaba de salir de una guerra peligrisima, y que tendria que sufrir de nuevo la conmocion eléctrica que produce toda apelacion al cuerpo electoral; nos alarmaría por la Peninsula, donde se acaban de hacer tres elecciones generales; nos alarmaría por el sistema constitucional, porque nada rompe tanto al cuerpo electoral como las elecciones repetidas bajo distintos aspectos políticos. Los errores del pasado y las enseñanzas de la historia que el otro día evocábamos, no son ni para repetirlos aquéllos ni para desoirlos éstos.

(Siglo.)

#### LA PLAGA DE LAS PENSIONES.

*La Epoca* de anoche dice que se ha autorizado la lectura de un número bastante considerable de pensiones, entre ellas la propuesta para la viuda del Sr. Bremon, de D. Cirilo Alvarez, del Sr. Ferrer de Couto, la madre de Narciso Serra, y otras que no recuerda el colega ministerial, todas ellas dignas de la consideracion pública y de nuestros respetos.

A nosotros no nos toca mas que hacer una sencilla reflexion sobre tal diluvio de pensiones.

Es lógico, es racional, es justo que en el estado deplorable en que se encuentra el Tesoro y las onerosas cargas que pesan sobre el contribuyente, se concedan pensiones a granel, atendiendo á las afecciones personales de algunos individuos, olvidando por completo los sacratimos deberes que el patriotismo impone.

Llamamos la atencion de los representantes de ambas Cámaras, para que de una vez para siempre pongan término á semejante concesion de pensiones, que redundan en perjuicio de los intereses del País, porque si siguen por ese camino, no va á haber ni un solo español que se resigne á vivir fuera del presupuesto.

(Constitucional.)

#### LOS NIHILISTAS.

Segun cartas y telegramas de Rusia, tras breve periodo de forzada calma, los nihilistas comienzan á dar nuevas señales de vida, promoviendo insurrecciones y realizando actos de ferocidad que ponen justificado miedo en el corazón de aquella perturbada sociedad.

Sin que el gobierno tenga medios de impedirlo, aparece con regularidad el periódico *Tierra y Libertad*, órgano del comité ejecutivo, cuya publicacion llega con puntualidad sorprendente á todas las redacciones de los diarios que pudiéramos llamar legales de aquel país.

Peticiones de fuertes sumas, incendios de ciudades enteras, y por último, la insurreccion con todos sus horrores.

Es de notar que sólo en aquellos países donde en pleno siglo XIX subsiste el despotismo como anacronismo singular, y esto acontece en Rusia, es donde tienen cómodo y natural asiento esas perturbaciones hondisimas que conmueven hasta el fondo de la sociedad.

Reprobados y reprobables son, sin duda, los desmanes y crímenes llevados á

cabo por los nihilistas; pero á traves de esos hechos inauditos se advierte la tendencia de llegar, por toda suerte de medios, al sistema representativo, base y fundamento de la política moderna.

Rusia no conseguirá la paz, no reducirá á los nihilistas á la obediencia con los procedimientos hasta ahora empleados, y al fin habrá de convencerse que no es la fuerza bruta, sino la libertad, el mejor remedio contra las revoluciones.

(Discussion.)

#### LO QUE FALTA.

Es grande el afán del Gobierno por que las Cortes suspendan sus trabajos. Pero es más grande aún el que despliega para que antes de la clausura queden aprobados sus proyectos sobre los ferrocarriles de Orense á Vigo y del Noroeste de España.

Mas en cambio, importa un camino que no se discutan los presupuestos generales del Estado.

Los de Cuba y Puerto-Rico.

Las reformas de la gran Antilla.

La ley de instruccion pública.

Los proyectos del ministerio de Gracia y Justicia anunciados en el discurso de la Corona.

Juzguen nuestros lectores; juzgue el País; juzgue la Europa entera.

(Constitucional.)

#### EL FERROCARRIL DE ORENSE Á VIGO.

Se lee el dictámen sobre el proyecto del ferrocarril de Orense á Vigo.

Veán nuestros lectores unos cuantos datos que forman el elogio de ese proyecto.

El Estado ha entregado á la compañía 90 millones de reales.

Con estos 90 millones se han construido 45 kilómetros.

Cuesta, pues, dos millones cada kilómetro.

Pues bien: para hacer esos 45 kilómetros de rails, que deben ser de oro, se ha tardado la friolera de 16 años. Así, el primer kilómetro que se hizo debe tener barbas.

A mayor abundamiento se pide una nueva prórroga.

Conque ya lo sabe el País; 16 años, 45 kilómetros á dos millones por barba, y despues prórroga.

¡Ni que se tratase del gran camino de los Alpes llamado el Simplon!

Aquí el Simplon es el País.

Decíase ayer que la mayoría estaba impresionada por estos datos.

Ya se desimpresionará, y votará apesar de los datos.

Como que tiene que ayudar al de Torino en la empresa de hacer buena, correcta y ejemplar administracion.

(Nueva Prensa.)

#### LA FILOXERA.

Dentro de pocos dias debe llegar á esta corte D. Constantino Saez de Montoya, despues de haber desempeñado la comision que el Gobierno le confi6 sobre el estado en que se encontraban los viñedos en el vecino reino de Portugal.

La comision del Sr. Saez ha tenido por objeto adquirir el conocimiento:

1.º De la extension que hoy tiene la plaga filoxérica en los viñedos de Portugal.

2.º La opinion de los hombres de ciencia sobre el éxito que tendrán los medios que emplean para combatir el azote.

3.º Los experimentos que se están empleando en las vides de Oporto, y resultados que producen.

4.º Proteccion que el gobierno portugues dispensa á los viticultores para ayudarles á combatir el parásito.

5.º Precauciones que debe tomar nuestro Gobierno para evitar, ó por lo ménos dificultar, que el terrible huésped penetre por las provincias de la frontera.

El Sr. Saez, á su vuelta de Portugal, antes de dar cuenta al Gobierno del resultado de sus estudios, al pasar por Pontevedra ha tenido el buen acierto de dar una conferencia en esta capital de provincia, en la que, segun cartas que tenemos á la vista, ha explicado con claridad y sencillez todo lo que interesa conocer de la vida de este insecto y los medios que deben emplearse para conseguir su destruccion.

Al llegar á Orense, y accediendo al deseo del gobernador y de los agricultores interesados en conocer los estragos de esta terrible plaga y los medios de combatirla, ha dado otra segunda conferencia.

Por una precaucion fácil de comprender no hemos querido dar la noticia del terrible accidente que pudo costar la vida al señor Saez en una de sus excursiones para presenciar los experimentos que por órden del gobierno portugues debía practicar el profesor de la universidad de Coimbra, señor Oliveira, para estudiar los efectos de algunos insecticidas; pero hoy, con datos ya ciertos, podemos dar la grata noticia de que las heridas y contusiones que recibió el Sr. Saez al bajar del tren no han tenido hasta hoy consecuencias, y que confiamos no las tendrán en lo sucesivo.

(Globo.)

#### EL FERROCARRIL DEL NOROESTE.

Enmedio de las sombras aparecen como rayos de luz siniestra las consideraciones expuestas al Congreso por los acreedores por construcción y trabajo personal de los caminos de hierro del Noroeste suplicando á la Cámara que no dispense su aprobacion al proyecto presentado por el señor ministro de Fomento para la concesion de dichos caminos en concurso, ó que por lo ménos modifique tal proyecto en el sentido que reclaman los sagrados derechos de los exponentes.

Hé aquí las razones principales que abonan la peticion:

1.º El proyecto de ley habrá de dar indefectiblemente por resultado, que el nuevo concesionario adquiera grátis y sin que aparezca existir necesidad que á tanto sacrificio obligue al país, una red de cerca de 800 kilómetros, con su material fijo y móvil, todo ello costeado por la Nacion y los acreedores.

2.º Los infrascritos, dejando á un lado cuanto á los intereses del Estado se refiere, puesto que como acreedores de los caminos de hierro del Noroeste, no es á ellos ciertamente á quienes incumbe la defensa de tan sagrados intereses, tienen que hacer constar que el proyecto lesiona directa y gravísimamente los derechos que como de carácter privado protege y ampara en las naciones civilizadas la ley civil, por cuanto la general de 12 de Noviembre de 1869, derogatoria en este punto de disposiciones anteriores, reconoció el derecho de los acreedores de los caminos de hierro para ser reintegrados por cuenta, no sólo de los rendimientos líquidos de los caminos, sino tambien de su producto en venta, sin otra deducion del precio que la garantía que hubiese ofrecido el concesionario insolvente para obtener la concesion y los gastos de aprecio y subasta.

3.º Teniendo perfecto derecho los acreedores al valor de los caminos en el estado en que se hallaban al decretarse el año último su incautacion, deducidas solamente la fianza de la antigua compañía y los gastos que ocasionan el aprecio y subasta de aquéllos, no es justo hacer su tasa sin la intervencion de los mencionados acreedores, ni mucho ménos fijar el precio en una cantidad tan exigua como la de 10 millones de pesetas, ó sea ménos de 20.000 pesetas por kilómetro explotable, con todo su material fijo y móvil; y

4.º Se les priva asimismo de la garantía de la subasta para la venta de los caminos, sin embargo de que, así por la ley de 3 de Junio de 1855, como por la de 12 de Noviembre de 1869, se estableció esa forma de enajenacion como la única que sería lícito emplear para no perjudicar derechos adquiridos al amparo de la buena fe y bajo la sancion de las leyes.

Como ven nuestros lectores, la materia es fecunda en consideraciones. A muchas dará lugar la discusion que hoy debe comenzar en el Congreso, segun se dice.

(Nueva Prensa.)

### Extranjero.

La Cámara de los diputados de Francia, como ya hemos dicho anteriormente, aprobó el proyecto de ley relativo al Consejo superior de Instruccion pública y á los consejos académicos por 552 votos contra 128, despues de una interesante discusion, en la que tomaron parte los Sres. Granier de Cassagnac, Julio Ferry, Beaussiere, Marcou y Durand. Fueron votadas dos enmiendas al proyecto, despues de haber sido aceptadas por la comision. La primera introduce en el Consejo superior representantes de los colegios comunales; la segunda exige la mayoría de dos terceras partes en el Consejo superior para la aplicacion de las penas siguientes: revocacion, retiro de empleo, suspension ó traslacion á un empleo inferior de un profesor titular de la enseñanza, prohibicion de enseñar, exclusion de un estudiante de todas las academias.

Es probable que al anterior proyecto de ley le aguarde en el Senado una suerte análoga á la que ha tenido el proyecto de ley sobre enseñanza superior.

El telégrafo anuncia que la irritacion ante la actitud del Senado en la cuestion de enseñanza ha llegado al colmo.

Los periódicos intransigentes dicen que ha llegado el momento de saber si la república puede existir; los gubernamentales, que si el Gabinete no muestra energía, el poder irá á manos de los hombres del 16 de Mayo.

Todo esto prueba la excitacion de los ánimos con motivo de los proyectos Ferry, que han disgustado á todos los partidos políticos, menos al intransigente.

De Constantinopla anuncia un despacho oficial que Djeydet-bajá ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros, hasta que se restablezca Kheredine-bajá, que se halla enfermo.

De Constantinopla anuncia un despacho oficial que Djeydet-bajá ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros, hasta que se restablezca Kheredine-bajá, que se halla enfermo.

De Constantinopla anuncia un despacho oficial que Djeydet-bajá ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros, hasta que se restablezca Kheredine-bajá, que se halla enfermo.

Un despacho de Sofia, la nueva capital de Bulgaria, anuncia que el príncipe Alejandro acaba de formar su primer ministerio, constituido del modo siguiente: MM. Bournoff, Interior y presidente del Consejo; Balabanoff, Negocios extranjeros; Párenzoff, Guerra; Natchovitz, Hacienda, y Grecoff, Justicia.

Los miembros de este Gabinete pertenecen á la oposicion moderada, enfrente de los radicales, quienes, cuando la reunion de la primera Asamblea constituyente en Tirova, se pronunciaron por la anexion de la Rumelia á la Bulgaria del Norte, apesar de las prescripciones del tratado de Berlin. Dichos radicales, cuyo orador principal era M. Zankoff, se hallaban en minoría.

M. Balabanoff, ministro de Negocios extranjeros, es el jefe del partido moderado, y fué quien recorrió la Europa en 1877 en busca de apoyo á favor de la causa búlgara. Es doctor en derecho de la facultad de Paris.

Los últimos telegramas aseguran que la cuestion de la carta de naturaleza á los hebreos, causa del cambio ministerial, está ya zanjada, concediéndose á aquéllos el derecho de adquirir propiedades territoriales, con lo cual se cree quedarán satisfechas las potencias.

El último correo llegado de Lima trae las siguientes noticias respecto de la guerra:

El acorazado peruano *Huáscar* habia capturado dos buques chilenos cargados de metal. El aviso *Chalaco* se apoder6 tambien de un transporte chileno llamado *Anita*, cargado de viveres y de municiones.

Al volver de Antofagasta, donde habia cortado el cable, dejando así interrumpidas las comunicaciones de las tropas chilenas con su gobierno, el *Huáscar* sostuvo un combate con el grau acorazado chileno *Blanco Encalada* y la corbeta *Magallanes*.

Los torpedos que los chilenos habian echado en Iquique no habian producido resultado alguno.

La prensa americana viene llena de elogios para el comandante del *Huáscar*, señor Grau. El entusiasmo era grande en Lima, y se habia cubierto en gran parte el empréstito de 40 millones de pesetas, decretado por el Congreso peruano.

Segun anuncio de Buenos-Aires, al fin se ha concluido un tratado entre Chile y la República Argentina, en virtud del cual se mantiene en la Patagonia el statu quo y se aplaza durante diez años la rectificacion del tratado de 1878. La Confederacion Argentina conserva en Patagonia su jurisdiccion hasta la entrada oriental de los estrechos. Chile conservará la suya en las costas de éstos, cuyas aguas han sido declaradas neutrales. Este convenio no ha sido aceptado, empero, por el Senado sin modificaciones, y aun no sabemos definitivamente cuál será la decision de la Cámara citada.

Por el mismo conducto se nos dice que un barco del gobierno argentino ha capturado al vapor *Galileo*, cuyo comandante pretende que se apoderaron del navio los conjurados y le obligaron á secundarlos. De consiguiente ha abortado la revolucion iniciada en Humahuá.

Los diarios de Bruselas dan pormenores sobre la prision de la persona á quien se sorprendió fijando pasquines amenazadores contra la persona del rey. Es el tal un comerciante quebrado, llamado Guillermo Van Hame.

Los mismos periódicos afirman que dicho individuo ha experimentado en varias ocasiones accesos de *delirium tremens*, habiendo formado parte del Circolo Católico.

Se han publicado en San Petersburgo los datos referentes á la última campaña. Han perecido 200.000 hombres, la mayor parte por enfermedad, y se han gastado 700 millones de rublos (12.000 millones de reales).

Escriben de Paris:

«La atmósfera que ha creado el proyecto de ley Ferry empieza á producir sus resultados, y serán más palpables y más graves si llega á aprobarse por el Senado, lo cual felizmente no es factible.

Entretanto, se nota en la clase infima del pueblo cierta animadversion contra el clero, que puede tomar proporciones desastrosas. Y se manifestó escandalosamente el domingo último al regresar de la revista que tuvo lugar en el Campo de las Carreras, insultando el populacho al nuncio del Papa, que volvía en su carruaje acompañado de su secretario.»

De Constantinopla anuncia un despacho oficial que Djeydet-bajá ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros, hasta que se restablezca Kheredine-bajá, que se halla enfermo.



Boletín del día.

Discutióse ayer en el Congreso, como estaba anunciado, el proyecto de prórroga para terminar la construcción de la vía férrea de Orense á Vigo, en la sección de Orense á Tuy.

El ministro de Fomento, según ha demostrado la repetición de casos semejantes, siente especial amor hacia las prórogas: prórroga de cuatro años para llegar á la restauración del Arco de las Orejas; prórroga indefinida, que tanto vale el voto de confianza otorgado al señor director de Agricultura, para que den algún resultado, suponiendo que le den, las pesetas y los trabajos empleados en la extinción de la filoxera; prórroga para concluir sin adiciones ni emiendas ulteriores un plan de enseñanza, si quiera aceptable; prórogas, en fin, para la recomposición de las carreteras, para la repoblación de los esquilimados montes, hasta para que el Sr. D. José Emilio de Santos, comisario general de España en la Exposición de París, presente la Memoria descriptiva y justificativa que debe presentar.

¿Qué haría el ministro de Fomento si un empleado en el departamento de su cargo hiciese pública ostentación de no cumplir con su deber? Por lo ménos, suponiendo que el tal empleado no es de los que tienen bula para difuntos, dejarle cesante.

¿Qué haría si ese mismo empleado le pidiese una prórroga, y luego otra, en caso de concederle la primera, que todo puede suceder en este picaro mundo, para cumplir con su deber? Beharlo á la calle con cajas destempladas.

Esta es, creemos, ó debe ser la verdadera filosofía de las prórogas. El País no conoce otra.

Y se puso á discusión el proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste.

No hablemos de esto, que ya en otro lugar hablamos bastante y hemos hablado anteriormente.

Estaba escrito, como dicen los fatalistas árabes; y hay cosas, si hemos de creer los rumores de que se hacía eco La Política de anteayer, que tienen mala sombra.

Pero ténganla ó no, allí estaba, en el banco azul, el asturiano señor conde de Toreno, henchido de satisfacción, sonriéndose beatíficamente, dándose de cuándo en cuándo palmaditas en las piernas, sin duda para demostrar su impaciencia, ó bien para disimular su zozobra.

Y allí estaban también, en el banco de la comisión, los diputados gallegos Sres. Elduayen, Gasset y Artime, Romero Ortiz, etc., etc., que son, según se nos dice, consejeros de la administración del ferrocarril del Norte.

¿Qué interés manifestaban estos diputados y aquel ministro por el ferrocarril del Noroeste! ¿Cuánto agradecimiento les deberán dentro de poco sus provincias respectivas! ¿Cuánto agradecimiento les deberá también España entera!

Doblemos la hoja.

Marruecos.

Días pasados hablamos de las fortificaciones que en vasta escala se están haciendo en Tánger, dirigidas por ingenieros ingleses que ejecutan los planos trazados por M. Galloway y aprobados por el gobernador militar de Gibraltar, y á estas horas La Epoca se habrá convencido de la exactitud de nuestras noticias, que son tan conocidas en Marruecos que no hay nadie que las ignore, pues los trabajos llevan ya un año de fecha, y no es fácil practicarlos en secreto cuando tienen la importancia que hemos señalado.

Por hoy, cumpliendo la promesa que hicimos á nuestro querido colega de ocuparnos en esta importantísima cuestión con nuevos datos, le diremos que en Tánger se ha celebrado un contrato con una casa inglesa para llevar los cañones que han de artillar la batería de Torre Blanquilla y la que está construyéndose por cima de la Puerta de la Marina, que estos cañones pesarán cada uno 36 toneladas, y que el contrato se hizo en presencia y con la mediación del célebre sir Jhon Hay, que tantas simpatías demostró hacia nuestro país cuando declaramos la guerra á Marruecos.

Para formar contraste con la actividad que despliegan los ingleses en las fortificaciones de Tánger, merced

á las cuales, en una época quizás no muy lejana, llegarán á ser dueños del estrecho de Gibraltar, es preciso que nos fijemos en la plaza de Ceuta, y veremos sus murallas descuidadas, ruinosas, cubiertas de plantas, y de trecho en trecho, léjos unos de otros, asemejándose á solitarios que huyen del mundo, algunos vetustos cañones de hierro que duermen sobre podridas cureñas, mirando melancólicamente al campo moro.

Por el lado del mar hay en una batería á barbeta unas seis piezas de bronce muy antiguas, por consiguiente de poco alcance, que en caso de ataque por aquella parte serían inútiles, pues cualquier buque artillado, como lo están hoy los de las marinas extranjeras, puede cañonear impunemente la plaza.

En cambio, las obras exteriores de fortificación que tenemos en el campo se hallan en tal estado, que son inservibles, no sólo para la defensa, sino aún para alojar á la tropa; ésta carece además de cuarteles cómodos, espaciosos, ventilados, tales como debía haberlos en una plaza de primer orden, que en momentos dados puede recibir una guarnición numerosa; no hay hospitales, no hay almacenes, no tenemos el material de todas clases que se necesita, y en una palabra, carecemos en Ceuta de los elementos más indispensables, y en caso de sitio, para poner la plaza en estado de defensa, sería necesario improvisarlo todo, absolutamente todo.

En el mismo caso que Ceuta están Melilla y las otras plazas que posee España en el litoral marroquí; y hay que tener en cuenta que, por la torpeza de nuestra política, sufrimos por tierra un continuo bloqueo, que ahora no hace más que molestar á nuestras guarniciones, pero que en caso de guerra con una nación europea nos pondría en terrible aprieto y determinaríamos quizás la pérdida de nuestras plazas.

Hoy que estamos en plena paz, nadie puede salir de Ceuta sin pagar una contribución á los moros, y no podemos mantener con ellos relaciones mercantiles, y en Melilla ni gráttis ni pagando puede nadie alejarse de las murallas.

Lo que han hecho los ingleses en Gibraltar, lo que están haciendo en Tánger, debe servir para poner sobre aviso á nuestro Gobierno, y ya que otra cosa no sea posible, por lo pronto que se dote á nuestras plazas en África de la artillería moderna que las necesidades de su defensa exijan, y de una guarnición numerosa que las ponga á cubierto de cualquier golpe de mano.

También es necesario modificar la política que seguimos con las tribus fronterizas, hacer respecto á ellas una política de atracción, y procurarnos su amistad, que tal vez algún día pueda sernos útil.

El artículo 4.º de nuestro tratado nos exige de la humillante contribución que hoy pagan los españoles al salir de Ceuta. Pues bien, una política sensata y la denuncia del tratado hecho con Marruecos para establecer una aduana en Melilla, darán indudablemente el resultado apetecido.

Lo que pedimos es tan justo, además de necesario, que estamos seguros de que nadie se atreverá á negar que nuestras plazas africanas están mal artilladas y peor guarnecidas, y lo que proponemos ahora es tan práctico que ya lo hizo hace un siglo España con brillantes resultados.

Recuérdese que Melilla, cuyo aspecto pobre y abatido es proverbial, cultivaba la inmediata vega hasta más allá de las alturas de Fraxama, y sus ganados pacían á una legua de los fuertes exteriores.

Esto hacía España en tiempo de don Fernando VI, y lo que entonces hacía puede y debe hacerlo ahora para conjurar la tempestad que se está formando en el horizonte.

Como buenos españoles cumplimos dando la voz de alarma; al Gobierno toca sacar á salvo los intereses y la honra nacional.

Lo del Noroeste.

No contra todas las previsiones, pero sí contra los deseos de los que de buena fe se ocupan de estos asuntos y prefieren antes que todo y por encima de todo el bien del País, púsose al fin ayer á discusión el dictamen de la comisión que ha informado sobre este desdichado asunto, sí, desdichado, y nunca nos cansaremos de repetirlo.

Pocos habrán excitado tan vivamente la opinión y pocos habrán sido objeto de tan luminosas discusiones y de una oposición tan marcada en la prensa de todos los matices políticos. Nosotros también hemos expuesto

cuanto hacía al caso, sin que hasta el presente hayan sido combatidas nuestras razones ni desvirtuados los atentos argumentos que hemos presentado. Abrigábamos, sin embargo, la esperanza de que no se discutiese en esta legislatura, dando así lugar á que se madurase detenidamente un proyecto tan rápidamente formado; pero la sesión de ayer ha venido á desvanecer nuestra esperanza, y á hacernos comprender que esta esperanza nuestra, inspirada en altas razones de patriotismo y nacida de puros deseos de justicia, era una ilusión.

Desvanecida aquélla, aún nos resta otra, y á ella nos acogemos como á único refugio en este naufragio de tantos respetables intereses.

En el caso posible de que no haya en Madrid, como parece no haberlo, número suficiente de diputados para votar leyes, habrá de aprobarse el malhadado dictamen en votación ordinaria. Pero como en el reglamento del Congreso hay un artículo, el 180, que dice: «También tiene derecho cualquier diputado para hacer que se cuenten los presentes á la votación, á fin de comprobar si son ó no en número suficiente»; y como que este número es, según el art. 176, la mitad más uno del total, creemos que no faltará un diputado que, usando de su derecho y haciendo leer dichos artículos, impida la votación por ahora.

Si así no sucediese, y se verificase la continuación de este escandaloso atentado contra todos los principios de equidad, ¿quién podría impedir que el País clamase contra este desdicho ó esta indiferencia de sus representantes, que así permiten que enfrente de intereses sagrados se alce irritante el privilegio?

Pero no: á quien lo impedirá, y nosotros, y con nosotros todos los que por encima de intereses de partido, y de personales intereses, miran los intereses de la Patria, tendrán para él aplausos y bendiciones.

Impresiones.

De un artículo que publica el distinguido ingeniero D. Meliton Martín en un suplemento á La Gaceta de los Caminos de Hierro, sobre la cuestión de los ferrocarriles del Noroeste, copiamos los siguientes párrafos, llamando sobre ellos toda la atención de nuestros lectores:

«Examinando atentamente el proyecto de ley del señor conde de Toreno, es imposible negar que hay en él mucho capaz de infundir desconfianza en todos los licitadores, ménos uno. Como si las facultades omnímodas que se reserva el ministro para aprobar ó desaprobado todas ó cualesquiera proposiciones, no fuesen bastantes para asegurar en lo posible el buen éxito, hay en la letra de sus artículos contradicciones tales, preceptos tan vagos, ó que parecen decir lo que no dicen, condiciones de licitación tan heterogéneas, y por la práctica tan desacreditadas, que no es extraño den lugar al arrogante lenguaje con asomos de amenaza de los unos, á las desabelladas pero nada lisonjeras insinuaciones de los otros.

Y no es esto lo peor: semejante modo anómalo de proceder ha extraviado la opinión hasta el punto de creer algunos que, por virtud y gracia de arreglos y transacciones, podemos modificar á nuestro antojo las leyes que Dios ha dado al mundo físico y moral.

La base 4.ª del art. 1.º del proyecto de ley dice: «Que la nueva empresa explotará las cuatro líneas durante 99 años, en la misma forma y bajo las mismas condiciones, derechos y obligaciones que resulten de la concesión que se hizo á la antigua compañía».

Esto parece terminante y serio en boca del legislador y del ministro. Las tarifas, en su grado máximo, se hallan perfectamente determinadas según esta 4.ª base del art. 1.º, y el concesionario podrá invocar el derecho inconcuso que le concede la ley para aplicar las tarifas que proponga al Gobierno dentro de los límites establecidos por la primitiva concesión. Apesar de esta disposición (que si concede un derecho, impone una obligación á la nueva empresa), se establece por el art. 6.º «que el Gobierno deberá asegurar á los puertos de la costa de Gijón y de la Coruña hasta Vigo las mejores garantías y beneficios respecto á precios de tarifas para ponerlos en iguales condiciones que á los demás del Cantábrico y estación de Irún».

¿Qué significa esto? ¿Qué igualdad de condiciones es ésta? ¿Cómo compaginar el artículo 6.º de la ley con la base 4.ª de su artículo 1.º? ¿Se establecen estos dos términos antitéticos para aplicar á todo licitador poco simpático, ya una, ya otra de las dos irreconciliables condiciones, á fin de excluirle con apariencia de legalidad?

Si por igualdad de condiciones se entiende la igualdad de tarifa kilométrica, el ministro sustituye lo arbitrario á las leyes económicas que rigen los transportes en los caminos de hierro, pretende que su voluntad avasalle á otra voluntad superior que á nadie es dado menospreciar ó torcer.

Si esa anfibia y nebulosa igualdad de condiciones quiere decir igualdad absoluta de coste para el transporte de cada

onelada entre Vigo y Madrid, y Santander y Madrid, entre la Coruña y Venta de Baños, y Santander y Venta de Baños, semejante conato de deseo podrá traducirse en frase escrita; pero será, por la naturaleza misma de las cosas y la voluntad de Dios, un propósito irrealizable ó una irritante iniquidad.»

Examina detenidamente el proyecto, combatiéndole con razones poderosísimas, que sentimos no poder copiar por su mucha extensión, y concluye:

«Ahora, y para concluir, diremos á los que procuran bastardear la nueva ley, á la vez que desanimar á todos y cada uno de los que se proponen concurrir á la licitación, que no son los mejores medios para captarse la opinión ilustrada del País los de mezclar sus propias alabanzas con amenazas imprudentes de no trasportar el pescado fresco ó de aplicar en un trayecto el máximo de las tarifas. Sobre méritos y servicios habría mucho que decir, y contra siete vicios dicen que hay siete virtudes.

Las quejas, fundadas ó infundadas, contra determinado juego de tarifas, han sido y son generales y constantes, y nada tiene de extraño que el pequeño industrial, el modesto agricultor y el no patrocinado por ninguna de esas altas ilustraciones que ahora se sacan como el Cristo, se alarmen al saber que, para cortar los abusos de que se quejan, hay desatentado empeño en poner en las mismas manos medios aún más eficaces y más extensos de continuar practicándolos á su sabor.

Inútil nos parece decir una sola palabra sobre todas las demás consideraciones traídas al debate por una y otra parte. Son modos de ver y de apreciar que nosotros respetamos y que no combatimos. Que cada cual presente el memorial en la forma más apropiada para crear opinión á su favor, es natural y es conveniente. La discusión es provechosa para el País como para los gobiernos. Lo que nosotros combatimos es el error y la arbitrariedad, porque sabemos, y lo hemos demostrado muchas veces, que son los progenitores de nuestra ruina y descrédito.

Pretender fomentar el trabajo y la riqueza cerrando las puertas á la competencia noble y «briéndolas de par en par al favor, es una hipocresía con sus puntas, raudas y festones de lesa-nacionalidad.

Concluiremos diciendo que, de estimarse en algo el buen nombre y el bienestar del País, el próximo concurso para la terminación de la línea del Noroeste no puede ni debe ser más que un concurso en que se midan los medios y las fuerzas. Y si el adalid principal de lo que él llama con singular intemperancia la sola solución posible, quiere que sus ditirambos alcancen algún valor entre las gentes sensatas, vea el medio de hacer que su protegido haga palpables y evidentes esos enormes recursos de que dispone, elevando la garantía (con dinero y no con propias alabanzas) á una suma que coloque su superioridad fuera de toda discusión; que pague los kilómetros en explotación nada más que lo que valen, como es justo, y que se deje de girar sobre la Omnipotencia divina, haciendo promesas imposibles, que ni él ni nadie puede cumplir sin faltar á la equidad en el orden administrativo, ó sin emplear el fraude en el moral.

En ninguna ocasión mejor puede decirse que obras son amores, así como en ninguna otra hay mayor necesidad de hablar en plata.»

Dice El Liberal de hoy:

«Insistiendo el Último Telegrama, de Algeciras, sobre los asuntos de Melilla y otros que atañen á nuestro porvenir en África, pone de relieve que la situación del comercio se agrava de día en día, sujetándose por una reciente orden al pago de derechos 63 clases de tejidos, todos especiales para el comercio de los moros, y enumera una porción de artículos gravados sin autorización superior.

En vista de la irregular administración municipal de Melilla, el Peñón, Alhucemas y Chafarinas, propone el colega la creación de un ayuntamiento agregado administrativamente á la provincia de Málaga, así como la reforma del régimen internacional y otras, no sin recordar de paso que por falta de un agente diplomático se negó la anexión á España de la kabila de Ben-Isanen, cuyo ofrecimiento aceptó Francia, no estando lejano el día en que el dominio francés llegue á las puertas de la ciudad española.»

Lea nuestro colega la carta de Anghera que ayer publicamos y el artículo Marruecos que aparece en nuestro número de hoy, y hallará nuevos datos, y creemos que importantes, para apreciar con cierta exactitud lo que, con respecto á España, pasa en el imperio marroquí.

Y una El Liberal, y unan todos los periódicos españoles su voz á la modesta voz de la GACETA UNIVERSAL, para pedir al Gobierno que dirija su atención hacia lo que allí ocurre, y que vigile muy despierto.

Esta no es cuestión política: es cuestión nacional, cuestión de honra, de dignidad y de porvenir para la Patria.

Dos sueltos de un periódico de hoy:

«Anoche se hablaba en los círculos políticos del estado nada próspero en que parece se encuentra la Caja de redenciones y enganches; asunto de que, según dicen los que pasan por bien enterados, se trató ayer en las conferencias que el señor Martínez Campos celebró con los señores

Orovio, Cos-Gayon y Villaverde, y que viene á complicar la situación en que se halla el jefe del departamento de Hacienda.

—Dícese que antes de suspender las sesiones del Congreso interpellará un diputado de la mayoría al Sr. Orovio acerca del estado en que se encuentra la Caja de redenciones y enganches.»

Basta que estos rumores hayan sido acogidos por la prensa periódica, para que el señor ministro de Hacienda procure que cuanto antes se haga luz suficiente que esclarezca el asunto.

Así lo esperamos, y mientras tanto no hay necesidad de decir, acerca de ello, una palabra más.

En un documento oficial, expedido en el pueblo de Bonache de la Sierra, en la provincia de Cuenca, y publicado en el Boletín Oficial de la provincia, hemos visto que el alcalde se firma X.

Este signo, que el presidente de un ayuntamiento estampa en un documento oficial, y que indudablemente desconoce, encierra todo un poema de ignorancia.

¿Qué ilustración, qué ayuntamientos y qué País!

¿Cómo consiente esto el ilustrado señor ministro de la Gobernación?

En Tivisa, pueblo de la provincia de Tarragona, se halla vacante la escuela de niños hace más de ocho meses.

En Alcázar de San Juan, de la provincia de Ciudad-Real, hay servida interinamente una escuela de niñas hace más de tres años.

¿Adónde conduce tal camino? ¿A qué obedece tal proceder?

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Londres 22.—En la Cámara de los Lores, lord Salisbury ha declarado que no tenía inconveniente en comunicar la correspondencia cambiada entre el gobierno inglés y el de España, a propósito de la abolición de la esclavitud en Cuba. «No incumba al gobierno inglés, ha dicho el interpretador los tratados de España, y antes de hablar de la energía que el Gobierno español debería emplear para cumplir con su compromiso, es necesario ponerse en el lugar de los hombres de Estado, que no son nunca más susceptibles sino cuando se hacen gestiones que consideran como actos de ingerencia en sus asuntos interiores.» En la Cámara de los Comunes, el señor Bourke ha anunciado que el tratado de Alemania con la isla de Samoa se ha comunicado, pero que no puede traer copia de la correspondencia, pues las negociaciones están pendientes.

Versalles 22 (seis tarde).—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto autorizando al gobierno para prorogar los tratados de comercio.

Senado.—Se aprueba el orden del día, referente á la conducta del ministro de Justicia con motivo de la interpelación del senador de la derecha Sr. Baragnon por 153 votos contra 112.

Bruselas 22 (nueve noche).—El ministro de Hacienda somete á la deliberación de la Cámara un proyecto de conversión del 4 1/2 por 100 belga en 4 por 100, aprobándose enseguida los nuevos impuestos.

Viena 22.—A consecuencia de una riña entre cristianos y armenios en Diarbekir, han resultado 15 muertos y muchos heridos.

París 22.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00 0/00.—Idem exterior, 15 3/16.—Amortizable, 36 1/2.—Obligaciones de Cuba, 438 7/8.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/8.—Idem exterior, 15 1/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 82 5/8.—5 id., 117 5/8.—Consolidados ingleses, 97 13/16.

Bolsin: Amortizable interior, 00 0/00.—Idem exterior, 36 1/16.—Obligaciones de Cuba, 438 1/8.

Londres 23.—La Cámara de los Comunes ha empezado á discutir la proposición del diputado Dilke, pidiendo que se suplique á la reina de Inglaterra que mande ejecutar reformas en el Asia Menor y rectificar las fronteras griegas. El señor Bourke, subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores, ha contestado que en efecto, la situación del Asia Menor era insostenible, que Inglaterra aumentaba el número de sus cónsules y que el gobierno se proponía conseguir á todo precio por la persuasión, ó de otra manera, la ejecución de las reformas prometidas por el gobierno turco. El señor Bourke ha añadido, en cuanto á las fronteras de Grecia se habían entablado negociaciones y que todavía no habían tenido resultado. La discusión de la proposición del señor Dilke se continuará el martes próximo.

Londres 23.—Es completamente falso que se hayan tomado precauciones por temor de que se tratase de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

Noticias.

Hay vacante en el ayuntamiento de Toledo una plaza de escribiente auxiliar de la secretaría, dotada con 800 pesetas anuales.



Hay vacantes en la provincia de Cáceres: la secretaria del ayuntamiento de Santa Ana, dotada con 750 pesetas, y la del ayuntamiento de Riolobos, dotada con 998 pesetas.

Segun El Mundo Politico, por consecuencia de un reparto de avisos hecho anoche por los porteros del Congreso, se calcula que no quedan en Madrid más que unos 170 diputados próximamente. El decreto de suspensión quedó ayer firmado por S. M.

Dicen El Imparcial, El Liberal y La Iberia, que ha dejado de publicarse El Cardener, de Manresa, por no poder soportar dos multas que le ha impuesto el alcalde de dicho punto, la denuncia del número del 6 y el secuestro del del 12. Tampoco podía soportarlo el sentido común.

Por el ministerio de Fomento se ha destinado un premio de 2.000 pesetas á la Exposición de ganados de Valladolid.

Ayer se remitió una circular por la dirección general de Contribuciones, dirigida á los jefes económicos de las provincias de España, encareciéndoles la pronta terminación de los repartos de la contribución territorial, para proceder á su cobro lo antes posible. Sépanlo los contribuyentes.

Ha entrado en el puerto de Tarragona el cañonero Bidasoa con averías en la bomba de aire, y en Cádiz la goleta Ligera, procedente de Melilla, con tropa.

El lunes de la próxima semana se ocupará el Consejo de ministros de la anunciada combinación de gobernadores.

El descenso de temperatura que se ha observado durante las noches de estos dos últimos días es general, y se ha hecho sentir con mayor intensidad en las provincias del Norte. En Santander es tal el fresco que se siente, segun noticias que de allí recibimos, que no es posible salir á la calle sin abrigo desde las primeras horas de la noche. En Madrid, á las cinco de la mañana de hoy hacia frío.

Hay vacantes en la provincia de Burgos: La secretaria del juzgado municipal de Salas de los Infantes, dotada con lo que produzcan los derechos de arancel. La de farmacéutico de Puebla de Arganzón, con 125 pesetas. La de médico-cirujano de Monasterio de la Sierra, con 50 id. La de id. id. de Padilla de Abajo, con 100 id. La de id. id. de Quintanilla de la Mata, con 50 id. La secretaria del ayuntamiento de Oquillas, con 375 id. La id. del ayuntamiento de Puentedura, con 375 id. La id. del ayuntamiento de Sedano, con 375 id.

Dice El Liberal que despues de diez meses de prision en la cárcel de Padron, han sido trasladados á la de Caldas de Rey un sacerdote y una mujer procesados á instancia del marido de esta última, y cuya causa ha estado detenida por competencia de jurisdicción. Dicese que doña Eladia Fernandez Espartero, sobrina del ilustre finado duque de la Victoria, y esposa de D. Cipriano Segundo Montesino, ha solicitado de S. M. se revulden en ella los títulos de conde de Luchana y duque de la Victoria que poseía su tío. Las maestras de instruccion primaria de Barcelona han pedido la nivelacion de sus sueldos con el de los maestros. La peticion nos parece justificada y atendible. En Navarría, Segovia, se halla vacante la secretaria del ayuntamiento, dotada con 300 pesetas anuales. También lo está la secretaria del ayuntamiento de Guriezo, Coruña, dotada con 825 pesetas. Tenemos noticia de que algunos maestros de Aragón, y en particular los de Castellonroy, Grañen, Almodévar y Monzon, han acudido á quien corresponde para que se les satisfagan los atrasos, y nada han conseguido. Nada de particular tiene que, cansados de esperar en vano y de pedir con justicia sin esperanzas de ser tendidos, tengamos que lamentar algun nuevo suicidio, como el de Málaga. Hay vacantes en la provincia de Soría: La secretaria del ayuntamiento de Quiñorria, dotada con 300 pesetas. La idem del ayuntamiento de Oteruelos, con idem id. En la provincia de Ciudad-Real hay vacantes: La plaza de conductor de la correspondencia pública de Castellar de Santiago, dotada con 375 pesetas anuales. La de guarda á pié de Navalpino, con 182 50 idem. Hay vacantes en la provincia de Logroño: La plaza de veterinario de Agoncillo, dotada con 40 fanegas de trigo por la asistencia facultativa, 25 idem por la inspeccion de carnes y unas 20 próximamente que produce el herraje. La idem de farmacéutico de Nieva, dotada con 2.000 pesetas. Ha fundeado en Vigo el vapor de guerra ruso Standard, procedente de Brest, con dirección á Cádiz.

Ha vuelto á reaparecer nuestro apreciable colega La Nueva Prensa, despues de haber cumplido la pena de suspensión que le fué impuesta por el tribunal de imprenta. Saludamos afectuosamente al apreciable colega democrático.

El melodrama Jock ó el orangutan, que se está representando en el circo del Príncipe Alfonso, es notabilísimo, especialmente por la soltura, delicadeza y propiedad de los trabajos gimnásticos del célebre y nunca bien ponderado M. Pongo, protagonista de la funcion.

La abundante cosecha de aplausos recogida por el artista, es la fiel expresion de que el público que asiste á las representaciones sabe apreciar en conjunto y en cada uno de sus más insignificantes detalles los sorprendentes ejercicios que aquél ejecuta, imitando perfectamente los saltos, gestos y movimientos generales y particulares del mono.

El teatro del Príncipe Alfonso tendrá grandes llenos.

Los senadores por la isla de Cuba cuya admision se propone al Senado despues de haberse publicado como ley la relativa á las condiciones que se exigen por la Constitución, son los siguientes: D. José Güell y Renté, elegido por la universidad de la Habana. Marqués de O'Gavan, por la Sociedad Económica de la Habana. Conde de Casa-Moré y marqués de Aguas Claras, por la provincia de la Habana. D. Vicente Galarza, por la del Pinar del Rio.

D. José Silverio Jorin, por la de Puerto-Príncipe. D. Manuel Fernandez de Castro y Don Francisco Loriga y Taboada, por la de Santa Clara. D. José Bueno y Blanco, por la de Santiago de Cuba.

Se ha autorizado al vicecónsul inglés en Valencia para la construcción de un cementerio, destinado á dar sepultura á los protestantes que fallezcan en aquella ciudad.

Ayer tarde fueron declarados cesantes tres oficiales y un escribiente de la Deuda pública. ¿Todavía colean?

Siete son las sentencias de pena de muerte que han de ejecutarse en estos días, si S. M. el Rey no hace uso de la prerogativa de indulto.

Por el ministerio de la Gobernacion se han dado las gracias de real orden al comandante y tripulacion del vapor de guerra Alerta, por el eficaz auxilio que prestaron al vapor inglés Lightning, en la difícil operacion de tender el cable desde Mallorca á Ibiza.

El gobernador de Almería ha publicado una circular dirigida á reprimir y corregir el vicio de blasfemia.

Hoy se pondrán á la firma del señor ministro de Hacienda otros nombramientos de personal de su departamento y de las administraciones económicas de provincias.

Segun noticias telegráficas, ayer se verificó en Tortosa un lance de honor entre un redactor de El Noticiero Dertosense y un pariente del alcalde de aquella ciudad. El lance terminó saliendo contusos ambos contendientes.

Una determinacion sumamente oportuna ha tomado el gobernador de Valladolid: la de no conceder permiso para dar corridas de novillos á los alcaldes que no acrediten tener cubiertas las atenciones municipales, y especialmente las de instruccion primaria.

Con motivo de las cuestiones referentes á la Albufera, aboga un diario valenciano para la desecacion de este lago, para saneamiento de los pueblos inmediatos y aumentar la superficie del cultivo. Bueno sería.

Más suicidios. Parece que el hijo de uno de los propietarios más ricos de Pina ha puesto fin á sus días con un tiro de revólver. Un cabo de infantería se ha suicidado tambien en Lugo, disparándose el fusil por debajo de la barba.

Aún no ha devuelto el Consejo de Estado al ministerio de Gracia y Justicia el expediente de indulto de los reos políticos de Zaragoza que este último centro le remitió en consulta.

La guardia civil de Amer ha capturado á un carabnero desertor que dias pasados dió muerte á un compañero suyo.

Parece que se ha fijado el dia 17 del próximo Agosto para la inauguracion del dique de La Campana en el arsenal del Ferrol.

Madrid.

En el concurso de las máquinas segadoras celebrado en la Moncloa bajo la iniciativa y dirección de la Sociedad de ingenieros agrónomos, han obtenido premio: Segadora atadora de Aultman, gran diploma de honor y medalla de oro. Segadora atadora de Mac-Cormick, medalla de oro. Segadora sencilla de dos caballos, de Walter y Wood, medalla de plata, primer premio. Segadora sencilla de Jonhston para dos caballerías, medalla de plata, segundo premio.

Segadora sencilla de un caballo, de Elizalde, medalla de plata, tercer premio. Esta mañana han sido detenidos en la estacion del Mediodía seis hombres, presuntos autores de varias estafas cometidas en esta capital.

Hasta fin del corriente mes continuará la elaboracion y venta pública del pan por cuenta del Ayuntamiento de esta corte.

En la madrugada de hoy se produjo un incendio en un pajaro de Pozuelo de Alarcón, ocasionando bastantes pérdidas materiales.

El fuego quedó extinguido á las nueve de esta mañana, merced al arrojado de varias parejas de la guardia civil, secundadas por los vecinos del pueblo.

Anoche falleció en el hospital General una mujer á quien otra, que habitaba en su compañía en la calle de Quiñones, núm. 5, principal interior, habia dado ayer mañana una estocada que le atravesó el pecho. La muerta se hallaba en cinta, y la agresora se encuentra en la cárcel sujeta al correspondiente sumario.

La Mesa de la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid se reúne el viernes próximo, para acordar el tema que ha de ponerse á discusion en el próximo curso.

Entre ayer y anteayer han salido de Madrid más de 9.000 almas, la mayor parte en los trenes de recreo, que iban atestados completamente.

A partir de hoy, las horas de oficina de la Caja general de Ultramar serán de siete á doce de la mañana.

Bajo la presidencia del Sr. Ansorena se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comision de Beneficencia, que adoptó, entre otros acuerdos, la provision de tres plazas vacantes de médicos que existen en la misma. Se concederán dos por ascenso y antigüedad á los supernumerarios, y la restante se sacará á concurso con arreglo á reglamento. Se acordó igualmente el nombramiento de una subcomision para redactar un reglamento de beneficencia, y por último, se hizo constar que son gratis las certificaciones expedidas por los facultativos de las casas de socorro.

Segunda edicion.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 23 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. Martinez (D. Cándido) hace algunas aclaraciones referentes á lo que dijo combatiendo el dictamen de la comision del ferrocarril de Orense á Vigo. El Sr. Salamanca hace varias preguntas.

El Sr. Perez Villanueva ruega al ministro de la Gobernacion que active una subasta del servicio de correos. El señor ministro dice que se activará y hará lo que pueda.

El Sr. Fabié pregunta al ministro de Fomento sobre unas obras en el Guadaluquivir, desde Sevilla á la desembocadura, para prevenir las inundaciones. El Sr. Toro y Moya excita al ministro de la Gobernacion, que dice que atenderá la peticion, para que se destine alguna cantidad del fondo de calamidades á socorrer al pueblo de Laujar por el horrible incendio de que ha sido victima.

El Sr. Gasset pregunta al señor ministro de Marina sobre la pesca de la sardina en Galicia. El Sr. Torres habla sobre la denuncia de La Opinion de Tarragona por copiar un artículo, y sobre el apaleamiento de un periodista.

El Sr. Vivar pregunta al ministro de Ultramar sobre rebajas en el presupuesto de Puerto-Rico. El Sr. Carvajal ruega á la Mesa que trasmita al ministro de Gracia y Justicia, que no se encuentra en el salon, una pregunta, y al de Ultramar si es cierto que se adendan trece meses á las clases pasivas de Cuba.

El ministro de Ultramar dice que apénas si el atraso llega á mes y medio. El Sr. Portuondo presenta tres exposiciones. El Sr. Gil Berges pregunta al ministro de Ultramar sobre un expediente.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Continuando la discusion sobre el de los ferrocarriles del Noroeste, el Sr. Linares Rivas reanuda su discurso.

Dice que opta por el concurso, por los malos resultados que las subastas tienen; pero que deben hacerse ciertas modificaciones que lo hagan beneficioso, especialmente en lo que se refiere á la fianza, que en casi todos los casos es letra muerta. Insiste en que sus palabras más bien son indicaciones amistosas y en todo lo que ayer dijo.

Dice que es necesario prevenirse contra ciertas desconfianzas. Ruega á la comision que acepte sus indicaciones. El Sr. Elduayen, de la comision, le contesta, continuando en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

El activo é inteligente diputado constitucional Sr. Capdepon ha presentado una enmienda al proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste, y se propone defenderla con gran copia de datos y con argumentos de gran fuerza.

Apesar de haberlo anunciado algunos periódicos, no se han reunido hoy en Consejo los ministros.

Hoy se ha reunido la junta de gobierno interior del Congreso.

Segun se aseguraba hoy en el salon de conferencias por personas importantes, una compañía belga muy respetable ha hecho ó se propone hacer muy ventajosas proposiciones en la construcción del ferrocarril del Noroeste, mejorando notablemente las condiciones que se exigen en el mencionado proyecto en favor de la compañía que cesa, de las provincias gallegas, y finalmente, del Tesoro público.

De desear sería que, á ser cierto el rumor á que hacemos referencia, se estudiaran las mencionadas proposiciones, para que no queden lastimados los intereses de las provincias gallegas, ya que tanto necesitan del ferrocarril en cuestion.

Hoy ha sido muy reducido el número de señores diputados que han asistido á la sesion.

Mañana sale para San Juan de Luz con su familia el exdiputado á Cortes don Eduardo Pelletan.

No tiene fundamento alguno la noticia dada por algunos periódicos referente al viaje del Sr. Segasta á Cataluña.

En el tren expres de esta tarde ha salido para Deva el diputado á Cortes D. Saturnino Estéban Collantes, en cuyo punto permanecerá hasta el 1.º de Agosto, pasando despues á Caunterets.

Esta tarde ha salido para Alicante con su señora el exdiputado á Cortes D. Juan Maisonnave.

Tambien ha salido para Valencia el diputado por aquella provincia señor Capdepon.

Por el giro que lleva la discusion del proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste, puede calcularse que no terminarán las sesiones de Cortes en la presente semana.

Esta tarde se ha reunido el tribunal de actas graves, habiendo acordado publicar los oportunos edictos llamando á los interesados en las actas de Granollers y Frejal de la Sierra.

Si se lo permiten las atenciones del servicio, probablemente irá el próximo mes de Agosto á Caldas de Mombuy el presidente del Consejo de ministros. El general Martinez Campos se propone, al mismo tiempo que tomar las aguas que le convienen para los fuertes dolores reumáticos que le aquejan hace tiempo, visitar algunos de los puntos más importantes que fueron teatro de sus operaciones durante la próxima pasada campaña.

No es cierta la noticia que da un periódico respecto á haber celebrado anoche una importante conferencia el presidente del Consejo de ministros con el de Hacienda, y mucho menos el que el primero estuvo tan enérgico con el segundo, que éste se vió en la necesidad de presentar la dimision.

Tampoco es cierto que el general Martinez Campos celebrase una entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo, y pidiera explicaciones á este último del limite á que llegaba su ministerialismo.

Ambas noticias podemos asegurar que son hijas de la fantasia del redactor que las haya dado.

Con motivo de no hallarse en el salon de sesiones el presidente del Consejo de ministros, no ha podido el general Salamanca explicar una pregunta al jefe del Gabinete acerca del estado en que se encuentran los soldados que han llegado de la isla de Cuba, y cuyos abonares no se satisfacen por la Caja de Ultramar por falta de fondos.

No tienen fundamento alguno los rumores de crisis que circularon durante la noche anterior y el dia de hoy.

Hoy han escaseado las noticias políticas en los centros donde generalmente se encuentran.

Es tal el cansancio que se observa ya en todos los representantes del País, que en la sesion de esta tarde, y durante el discurso del Sr. Elduayen, defendiendo el proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste, no llegaban á cincuenta los diputados que se encontraban en el salon de sesiones.

El cansancio se explica fácilmente, pues los representantes del País que se encuentran en Madrid sufriendo pacientemente y con resignacion extraordinaria el excesivo calor que se siente, lo hacen unos porque están decididos á tomar parte en la discusion de los proyectos de ley sobre ferrocarriles, y los restantes porque, subordinados á la disciplina de partido, esperan por sí el Gobierno necesita de sus votos.

Han regresado de la Mancha el diputado á Cortes D. Enrique Guilhou y el provincial D. Mariano Guillen.

Uno de los teatros más favorecidos este Verano por la buena sociedad madrileña es el de los Recreos Matritenses, establecido en la calle de Fuencarral, número 98. La compañía lírica que allí actúa obtiene todas las noches muchos aplausos, y la gran variedad de obras hace que el público lo haya convertido en punto de reunion para pasar agradablemente las noches.

Ademas de las enmiendas que ya hemos anunciado se han presentado al proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste hay otra del señor marqués de Sardeal, que se propone defender con toda la extension que le permite el reglamento.

Despachos de la Agencia Fabra: Londres 23.—El gobierno británico ha enviado terminantes órdenes á los jefes de las tropas inglesas que operan contra los zulús mandándoles avanzar al interior todo cuanto sea posible y rechazar por completo todas las condiciones que los zulús propongan para la paz. Segun noticias recientes de la ciudad del cabo de Buena-Esperanza, continuaban las presentaciones de muchos zulús al general inglés Chelmsford, anunciándole la presentacion de bastantes otros que sólo esperaban un momento oportuno para hacer su sumision.

Cabo de San Vicente 23.—Se confirma que el ejército inglés ha derrotado á los zulús en Ulundi, matando un gran número de aquellos salvajes.

Bucharest 23.—Se ha formado un nuevo ministerio, bajo la presidencia del señor Bratiano, quien ha pedido que la Cámara suspenda sus tareas legislativas durante un mes.

Londres 23.—Dice el Times de esta mañana que conviene dejar á España la libertad de ejecutar sus promesas relativas á la abolicion de la esclavitud en Cuba.

El Daily-News publica un telegrama de Sofía anunciando que el príncipe de Battemberg proclamara en varios distritos de Bulgaria, cerca del Danubio, el estado de sitio, para impedir que estallen disturbios despues de la marcha de los rusos.

París 23.—Las noticias de las principales plazas comerciales son cada vez más tristes. Las continuadas lluvias, no sólo han comprometido la cosecha de cereales, sino tambien la de los vinos.

En la Gironda y en los departamentos limítrofes, el oidium amenaza los viñedos de una manera alarmante. La próxima cosecha se considera en Francia como la peor desde hace muchos años. Se han dado órdenes de compras bastante importantes en las principales ciudades vinícolas de España. En París las harinas con 50 céntimos de subida. Los trigos con un nuevo aumento de 25 céntimos.

BOLSA DEL DIA 23 DE JULIO

Table with columns for 'BOLSA DEL DIA 23 DE JULIO', 'COTIZACION OFICIAL', and 'BONDOS PUBLICOS'. It lists various financial instruments and their prices, including Renta perpetua, Bonos del T., and Obligaciones de T. and A.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 24.—Santa Cristina. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Recogidas (calle de Hortaleza).

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Márcos, capilla de la Palma ó en Calatravas.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—A beneficio de la señorita doña Aurora Jaen.—M. y Madame Stafford.—Hóltum y su esposa.—Cancion por la señorita Jaen.—Jock ó el orangutan.—Los Pierrots (baile).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—A beneficio de las casas de socorro y asilos de San Bernardino.—Historias y cuentos.—El hombre es débil.—Las bacantes (baile).

CIRCO DE PRICE.—Gran funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.



Conocimientos útiles.

La fosforescencia.

Después de las flores higrométricas, que suponemos conocerán nuestros lectores, han aparecido con algunos meses de intervalo unas flores artificiales preparadas de manera especial, y que tienen la propiedad de ser fosforescentes en la oscuridad, cuando han estado expuestas a la acción de un rayo de luz solar, eléctrica ó de magnesio incandescente. Sobre estos objetos de física recreativa que se refieren á fenómenos muy interesantes, á experimentos muy curiosos y poco conocidos, queremos llamar la atención del lector.

La facultad que poseen ciertos cuerpos de emitir luz cuando se les coloca en ciertas condiciones, es mucho más común de lo que se cree generalmente. M. Edmond Becquerel, á quien se debe un notable trabajo sobre esta materia, divide los fenómenos de fosforescencia en cinco clases distintas:

1.º Fosforescencia por elevación de temperatura.—Entre las sustancias que presentan este fenómeno en alto grado, se pueden citar ciertos diamantes, las variedades coloreadas de fluoruro de calcio, y los sulfuros conocidos bajo el nombre de fósforos artificiales cuando han sido previamente expuestos á la acción de la luz.

2.º Fosforescencia por acción mecánica.—Se observa cuando se frota ciertos cuerpos unos contra otros ó con un cuerpo duro. Cuando se frota dos cristales de cuarzo en la oscuridad, se perciben chispas de color rojo; cuando se muele creta ó azúcar, hay igualmente emisión de luz, etc.

3.º Fosforescencia por la electricidad.—Se manifiesta por los resplandores que acompañan el desprendimiento de electricidad por influencia, y cuando los gases y los vapores rarificados transmiten descargas eléctricas.

4.º Fosforescencia espontánea.—Se observa, como nadie ignora, en cierto número de animales vivos (gusanos de luz,

cucullos, notículos, etc.); los efectos de fosforescencia se producen también con sustancias orgánicas animales ó vegetales antes que tenga lugar la putrefacción; se manifiestan también en la época de la floración de ciertas plantas, etc.

5.º Fosforescencia por insolación y por la acción de la luz.—Consiste, dice Edmond Becquerel, en que si se exponen durante algunos instantes á la acción de la luz solar ó difusa, ó á la de los rayos emanados de una fuente luminosa de alguna intensidad, ciertas sustancias minerales ó orgánicas, estas materias se hacen inmediatamente luminosas por sí mismas, y brillan entonces en la oscuridad con un resplandor cuyo color y vivacidad dependen de su naturaleza y de su estado físico; el resplandor que emiten así, disminuye gradualmente la intensidad durante un tiempo que varía desde algunos segundos hasta muchas horas. Cuando se exponen de nuevo estas sustancias á la acción de la irradiación, se reproduce el mismo efecto. La intensidad de la luz emitida después de la insolación, es siempre mucho menor que la de la luz incidente. Estos fenómenos parecen haber sido observados primero con piedras preciosas; luégo, en 1604, con la piedra de Bolonia calcinada (fósforo que ha ocupado mucho á los físicos); enseguida con un diamante, por Boyle, en 1663; en 1675, con el fósforo de Bandoín (residuo de la calcinación del nitrato de cal), y más tarde con la ayuda de otras sustancias que vamos á citar.

Los cuerpos más impresionables á la acción de la irradiación son los sulfuros de calcio y de bario (fósforos de Canton y de Bolonia), el sulfuro de estroncio, ciertos diamantes y la variedad de fluoruro de calcio que ha recibido el nombre de clorofano.

El sulfuro de calcio fosforescente (fósforo de Canton), se prepara calcinando en un crisol de tierra una mezcla de flor de azufre y de carbonato de cal. Pero la preparación no se obtiene sino con un carbo-

nato de cal de una naturaleza particular. El que proviene de la calcinación de conchas de ostras da muy buenos resultados. Se mezclan tres partes de la sustancia así obtenida con una parte de flor de azufre, y se les calienta al rojo en un crisol al abrigo del contacto del aire. El fósforo de Canton que se obtiene así, da en la oscuridad una luz amarilla después de su insolación. Las conchas de ostras calcáreas no son siempre puras, y el resultado obtenido es algunas veces poco satisfactorio; es preferible actuar con cuerpos cuya composición esté bien determinada. Cuando se quiere preparar un sulfuro fosforescente con cal ó carbonato de cal, dice M. E. Becquerel, las proporciones más convenientes son aquellas en que por cien partes de sustancia se emplea 80 por 100 de flor de azufre en el primer caso y 48 por 100 en el segundo; es decir, cuando se emplean las cantidades de azufre que serían necesarias para ser quemadas por el oxígeno de la cal ó del carbonato, y para producir un monosulfuro. (Las sustancias deben ser pulverizadas muy finamente é intimamente mezcladas.)

«Es necesario tener en cuenta, en la preparación, la elevación de la temperatura, así como su duración. Operando, en efecto, con la cal procedente del argonito fibroso y llevando, el crisol á una temperatura inferior á 500° durante un tiempo suficiente para que, teniendo lugar la reacción del azufre y la cal, sea eliminado el azufre en exceso, se obtiene una masa débilmente luminosa, con un color azulado; se conduce esta masa á una temperatura de 800 á 900° y que no pase de la fusión de la plata ó del oro, y esto durante 25 ó 30 minutos; entonces la masa ofrece por fosforescencia un calor luminoso muy vivo.»

El sulfuro de calcio goza de propiedades fosforescentes distintas según la naturaleza de la sal que ha servido para producir el carbonato de cal empleado. Si se transforma el mármol blanco en nitrato de cal, disolviéndole en agua adicionada

de ácido nítrico; si se precipita la cal por el carbonato de amoníaco y se emplea el carbonato de cal así obtenido para la preparación del sulfuro de calcio, se obtiene un producto que da una fosforescencia de color violeta rosa. Si el carbonato de cal que se emplea proviene del cloruro de calcio precipitado por el carbonato de amoníaco, la fosforescencia es amarilla.

Tratando por el azufre el carbonato de cal preparado con agua de cal atravesada por una corriente de ácido carbónico, se obtiene un sulfuro cuya luz, emitida por fosforescencia, es también de un violeta muy puro. El carbonato de cal obtenido precipitando el cloruro de calcio cristalizado del comercio, por diferentes carbonatos alcalinos, da también buenos resultados.

Los sulfuros de vario presentan también fenómenos de fosforescencia muy notables. Sin embargo, para obtener masas bien luminosas, es necesario en general una temperatura más elevada y más sostenida que para los otros compuestos. Tal es el efecto producido cuando se reduce el sulfato de bario natural por el carbon; es decir, en la reacción que da lugar al fósforo antiguamente conocido bajo el nombre de fósforo de Bolonia. Las preparaciones obtenidas con la barita tienen una fosforescencia que varía del rojo anaranjado al verde.

La preparación de las sustancias que acabamos de enumerar permite explicar fácilmente el modo de confección de las flores luminosas que indicamos al principio de este artículo. Se toman flores artificiales, se les baña con cola líquida, en goma disuelta en agua por ejemplo; se les espolvorea con sulfuro fosforescente, y se les deja secar, adhiriéndose á ellas solidamente la sustancia pulverulenta. Basta exponer la flor así preparada á la luz solar ó iluminarla con los rayos que manan de un hilo de magnesio en combustión para que se haga fosforescente inmediatamente. Si se la trasporta á una habitación oscura brilla con un vivo resplandor, desprendiendo rayos coloreados de un efecto muy agradable. Los sulfuros fosforescen-

tes sirven también para trazar dibujos ó nombres en una superficie de papel, etc., y se concibe que estos experimentos pueden variar fácilmente á gusto del experimentador.

«Son susceptibles estas sustancias de emplearse en usos más serios, y hay motivo para esperar que se clasificarán entre los productos útiles? Nos parece que la respuesta será afirmativa. Se pueden obtener con las materias fosforescentes artificiales cuadros luminosos para los relojes colocados en la oscuridad; no sería imposible servirse de ellas para hacer muestras de tiendas ó números de casas que lucieran durante la noche.

El profesor Norton va aún mucho más lejos que nosotros; propone en el Journal of The Franklin Institute, no tan sólo dar un baño á las paredes de las habitaciones con estas sustancias fosforescentes, sino también á las fachadas exteriores de las casas. Se podría entonces, según él, suprimir el alumbrado público, pues las fachadas absorberían durante el día la suficiente luz para permanecer luminosas toda la noche. (La Naturaleza.)

Tarjetas postales.

Desde el día primero de este mes se han puesto á la venta en Francia, al precio de 20 céntimos de peseta, tarjetas postales con contestación pagada, que pueden dirigirse, no sólo á cualquier punto de Francia y Argelia, sino también á Alemania, Bélgica, España, Italia y otros países.

Después de cortar la parte escrita, puede el que contesta dirigir el resto á cualquier persona del país de donde proceda la tarjeta; pero no puede dirigirla á otro país. Estas tarjetas pueden certificarse al precio de 5 céntimos de franco por expedición.

Sería muy conveniente que España imitara el ejemplo de Francia y pusiera en circulación dichas tarjetas.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA.—Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación é intereses. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. D. J. de la Cruz, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

PILDORAS INGLÉSAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

OBRAS

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE. El Derecho moderno. . . . . 4 rs. Recuerdos de Filipinas. . . . . 10 » Miscelánea histórica, política y literaria. . . . . 10 » Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). . . . . 10 » El prisionero de Estella. . . . . 8 » Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañIA COLONIAL.

Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

PEDIR á los grandes almacenes del

PRINTemps en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos. Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

HELENA DE OSSORIO 5

EPISODIO DE LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE E. MARTINEZ DE VELASCO

guinario condestable; supo luégo su feliz llegada al campo de los populares, y oyó después con lágrimas en los ojos la relación sangrienta de las jornadas de Medina y Villalar.

Y no sabía más. Su padre, empero, no ignoraba la heroica muerte de D. Juan de Mendoza, vendido por el cobarde Omaña.

IX

Pensativa y llorosa estaba la pobre niña al acabarse la tarde del 2 de Mayo de 1521.

Ocultábase el Sol detrás de la inmensa mole del castillo de Búrgos, de aquel magnífico castillo que fué volado por las tropas francesas en la mañana del 13 de Junio de 1813, y sobre cuya cima descuellan aún hoy día algunos viejos paredones y ruinosas empalizadas, cubiertas por el musgo de diez siglos.

La noche era tranquila y serena, la luna clara y brillante, el aire tibio y perfumado.

Helena, reclinada en el alféizar de la ventana de su lindo aposento, dirigía miradas anhelantes al camino tortuoso del regio alcázar, cuyos gigantescos torreones, opacos y sombríos cual informes y descarnados fantasmas, se destacaban en el fondo del horizonte sobre las cumbres vecinas de San Miguel y San Esteban.

Pintábase en los llorosos ojos de la niña una indefinible expresión de malestar y de angustia, que en vano ella trataba de ocultar entre los pliegues de su blanco lenzuolo.

Los presentimientos, esos misteriosos augures del corazón humano, le vaticinaban una próxima desgracia; no se le ocultaban, no, los peligros que ceñían la existencia de su padre querido.

Ella, la pobre huérfana que apenas había sentido en sus mejillas los besos de una madre, tendría que ver acaso al padre de su alma, al honrado caballero, al valiente soldado de Granada y de Túnez, de Orán y Garellano, arrebatado á sus caricias por los crueles parciales de Flandes, sumergido en lóbrego calabozo, ensangrentado y lívido en las gradas de un cadalso?

¡Qué horrosos presentimientos! De pronto exhaló un grito.

Descendía apresuradamente por la falda del monte vecino un escuadrón de lanzas imperiales, á cuyo frente creyó distinguir la bandera blasonada del condestable de Castilla.

Los soldados paso á paso avanzaron en silencio hasta rodear por completo el palacio de Fuensierra.

—¡Ellos!—gritó Helena;—¡ellos!

Arrancóse desesperada de la ventana en que estaba apoyada, corrió á la puerta de su cámara, y rápida como una gacela herida y acosada por crueles sabuesos, lanzóse en las habitaciones de D. Rodrigo, clamando con ayes lastimeros:

—¡Padre mio! ¡Padre mio! Los aposentos del conde están desiertos. Ninguna dueña, ningún escudero, ningún peje-cillo se adelantó á recibirla.

Empujó otra puerta, salvó los extensos pasadizos interiores, se asomó á la escalera principal del palacio y gritó de nuevo, cada vez con más coraje: —¡Padre mio! ¡Padre mio!

Nadie contestaba, y sólo los ecos repetían sus voces angustiosas. Dió un paso más, avanzó con recelo su cabeza por encima de la balaustrada de la escalera, y clavó sus ojos en el ancho vestibulo del alcázar.

¡Ay!... Entonces presenció una escena desgarradora.

Su padre querido traspasaba en aquel momento los umbrales de su propia casa, maniatado cual si fuera cobarde asesino, entre dos hileras de soldados imperiales.

El infeliz D. Rodrigo, que ocultó á su hija la escena de la noche precedente, se había también impuesto el heroico sacrificio de entregarse á la venganza de Omaña sin despedirse de su adorada Helena.

Quiso evitarle un pesar, y la pobre niña le recibió más terrible.

Cayó de rodillas, y exclamó: —¡Dios mio!... No permitáis que mi padre sucumba; no reserveis ese premio á sus virtudes... Las manos de los verdugos son indignas de profanar las canas venerables de vuestro siervo... ¡No lo queráis, Señor!

Y la angustiada Helena quiso lanzarse en busca del anciano...

X

Pero una mano extraña, con toda la fuerza de una mordaza de hierro, cayó de repente sobre sus labios entrecerrados...

—¡Callad!—dijo en las sombras una voz desconocida.—¡Callad!... Yo salvaré á vuestro padre. Venid, Helena, venid.

Y la triste doncella, abatida y medio desmayada, comprendió que la conducían hercúleos brazos hasta las habitaciones del conde.

—¡Quién sois vos?—preguntó entonces á su conductor misterioso.

—¡Miradme! —¡D. Diego de Omaña!—gritó la cuitada al fijar la vista en el semblante del embozado.

Y el instinto del pudor le hizo sacudir el vértigo que se apoderaba de su espíritu, y levantó la frente con ademán altivo, y retrocedió tres pasos como si quisiera apartarse de una sierpe venenosa.

—¡Apartad!—gritó.—¡Mi padre ha sido preso! ¡Tal vez en este instante se está dictando su sentencia de muerte!... ¡Apartad! Yo quiero salvarle... ¡Salvarle á costa de mi vida!...

—¡Imposible!

—¡Dejadme salir! ¡Yo quiero salvar á mi padre querido!... Se levantará el pueblo de Búrgos á mis voces y hará temblar de espanto á los verdugos imperiales... Yo diré á los burgaleses: «Esos que intentan quitaros vuestras libertades venerandas, esos que pretenden uncirnos al yugo de la tiranía flamenca, esos que saquean los pueblos, roban las iglesias y devastan los campos, que asesinan á vuestras hijas, que profanan vuestros hogares, que violan á vuestras hijas y á vuestras esposas... ¡esos son los raptos de mi padre!» Y el pueblo, que le ama, se lanzará á la pelea y allanará los calabozos del castillo, y arrancará de la muerte á su bienhechor generoso, á mi padre adorado...

¡Hermosa estaba la débil niña convertida en esforzada matrona!

Sus ojos chispeantes retrataban toda la altivez de su noble progenie, y sus facciones delicadas aparecían teñidas de un carmin subido, como si protestar quisiera de las lágrimas que la habían inundado poco ántes.

Pero D. Diego estaba resuelto á todo, hasta á la violencia, y no era hombre que pudiera acobardarse delante de una débil doncella.

—Serenaos,—dijo,—y oidme: vos estais sola en el mundo...